

**REGLAMENTO DE LA DINÁMICA DEL CALENDARIO DE ADVIENTO**

**1. ORGANIZADOR:** La dinámica es organizada por Café 1820 (en adelante, “el Organizador”).

**2. VIGENCIA DE LA DINÁMICA:** La dinámica estará vigente del 21 al 24 de diciembre de 2024.

**3. PARTICIPACIÓN:** Para participar, las personas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

* Ser mayor de edad y residir en Costa Rica.
* Contar con una cuenta activa en la red social Instagram o Facebook.

**4. MECÁNICA DE LA DINÁMICA**

1. Durante los días de la dinámica (21, 22, 23 y 24 de diciembre), el Organizador realizará publicaciones en sus perfiles de redes sociales.
2. Para participar, los usuarios deberán comentar la publicación correspondiente con su mejor receta para preparar Café 1820.
3. Cada participante podrá realizar más de un comentario, pero solo podrá ser elegido como ganador una vez durante el periodo de la dinámica.

**5. SELECCIÓN DE GANADORES**

* Cada día se seleccionará a un (1) ganador por premio, a partir de los comentarios realizados en la publicación de ese día.
* La selección de los ganadores estará a cargo de un jurado interno designado por el Organizador, quien evaluará la creatividad y originalidad de la receta.
* Los ganadores serán anunciados el día 8 de enero de 2025, a través de las redes sociales oficiales de Café 1820 (Instagram y Facebook).

**6. PREMIOS** Se otorgará un (1) premio por día de la dinámica, según la siguiente distribución:

* 21 de diciembre: Un (1) espumador de leche.
* 22 de diciembre: Un (1) kit de Frozen Cappuccino.
* 23 de diciembre: Tres (3) meses de Café 1820 gratis (presentación Clásico). Total 6 kilos.
* 24 de diciembre: Una (1) licuadora portátil.

**7. ANUNCIO Y CONTACTO CON LOS GANADORES**

* Los ganadores serán anunciados el 8 de enero de 2025 a través de una publicación en las redes sociales oficiales de Café 1820 (Instagram y Facebook).
* Los ganadores deberán ponerse en contacto con el Organizador mediante mensaje directo (DM) en la red social en la que participaron, proporcionando su nombre completo, número de teléfono y copia de su documento de identidad.
* En caso de que un ganador no se comunique con el Organizador dentro de las 48 horas posteriores al anuncio, el premio se considerará como no reclamado y el Organizador se reserva el derecho de disponer de él.

**8. ENTREGA DE PREMIOS**

* Los premios deberán ser retirados por los ganadores durante la semana del 13 de enero de 2025.
* El lugar, la fecha y la hora exacta para la entrega del premio serán informados a los ganadores a través del mensaje directo.
* Para retirar el premio, los ganadores deberán presentar su documento de identidad vigente.
* Los premios no son transferibles, ni canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios.

**9. CONDICIONES GENERALES**

* La participación en la dinámica implica la aceptación total de este reglamento.
* Los comentarios que se consideren ofensivos, inapropiados o que no cumplan con la temática de la dinámica serán eliminados y no participarán en la selección de ganadores.
* El Organizador se reserva el derecho de modificar este reglamento o cancelar la dinámica por causas de fuerza mayor o circunstancias que estén fuera de su control.

**10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

* Los datos personales proporcionados por los ganadores serán utilizados exclusivamente para gestionar la entrega de los premios.
* Los participantes aceptan que su nombre de usuario y contenido de su participación (comentario) puedan ser utilizados por el Organizador para comunicar los resultados de la dinámica en sus redes sociales.

**11. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

* El Organizador no se hace responsable por ningún inconveniente o problema que pueda surgir con el uso de los premios entregados.
* Los participantes exoneran al Organizador de cualquier responsabilidad derivada de su participación en la dinámica o del uso del premio obtenido.

**12. CONTACTO** Para cualquier consulta sobre la dinámica, los participantes podrán comunicarse mediante mensaje directo (DM) a las cuentas oficiales de Café 1820 en Instagram y Facebook.